

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-151220

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,089

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,089) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración solicitud de aceptación de donaciones.
- II- Que se solicita se den por aceptadas las donaciones realizadas por parte del Patronato Progresando en Familia, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población teceleña.
- III- Que los fondos de donación tienen un monto de US\$129,525.55, que han sido utilizados en: Obras de infraestructura, remodelaciones en mercados, mejoramiento en instalaciones municipales, compra de equipo y adquisición de materiales para mantenimiento en ambos mercados municipales.

Por lo tanto, **ACUERDA: Aceptar los fondos de donaciones recibidas por parte del Patronato de Desarrollo Social Teceleño Progresando en Familia, por un monto de CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$129,525.55, según detalle que queda en original en la Dirección de Desarrollo Territorial.- Comuníquese”””**.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los quince días del mes de diciembre de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS

MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL